PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

San Gil, 31 de Mayo de 2023

Señor (a)
Félix Augusto Reyes Gutiérrez
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.4610857**
Cargo del supervisor Dinamizador
Dependencia TECNOPARQUE
San Gil

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes Mayo del año 2023

Referencia: No **CO1.PCCNTR.4610857** del año 2023

María del Pilar Guauque Torres identificada con la cédula de ciudadanía No. 46386229 de Sogamoso (Boyacá), en mi calidad de Contratista del SENA, en TECNOPARQUE, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de Sesenta millones quinientos noventa y cuatro mil novecientos pesos m/cte (60.594.900). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago proporcional a los dias ejecutados durante el mes de febrero de 2023 b) diez (10) pagos iguales por los meses de Marzo a Diciembre de 2023, por valor de Cinco millones setecientos dieciséis mil quinientos pesos m/cte ($5.716.500).

Plazo: Será hasta el 31 de Diciembre de 2023

OBJETO: *(Trascriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)*
Prestar servicios profesionales como experto Tecnoparque para acompañar técnica y metodológicamente el desarrollo de proyectos de base tecnológica del TecnoParque Nodo Socorro para la materialización de prototipos, y la consolidación de las acciones en I+D+i del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación SENNOVA.

Obligaciones Especificas: *(Trascriba las obligaciones especificas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Elaborar las fichas técnicas para la compra de equipos, materiales de formación y la	NA	Ya se presentaron todas las fichas técnicas de la vigencia.

	contratación de servicios de mantenimiento necesarios para la línea tecnológica correspondiente del nodo.		
2	Apoyar la elaboración de estudios de sector y de mercado para los procesos de contratación de materiales, equipos y servicios, de acuerdo con lo establecido en las fichas técnicas construidas.	Diligenciamiento matriz de comparación proveedores proceso mantenimiento.	Evidencias en Ítem 2 al finalizar el presente documento (Evidencias de ejecución contractual)
3.	Apoyar la elaboración de estudios de sector y de mercado en los procesos de proyección de usos presupuestales de materiales, equipos y servicios, para la elaboración del proyecto de operaciones del nodo en la siguiente vigencia.	NA. Porque tal como lo indica la obligación contractual es una actividad de planeación del próximo año en el CAT, que no se ha iniciado	NA. Porque tal como lo indica la obligación contractual es una actividad de planeación del próximo año en el CAT, que no se ha iniciado
4.	Realizar la evaluación técnica de las propuestas presentadas en los procesos de contratación para la compra de insumos, equipos y mantenimiento, y orientar su compra en el SECOP II.	NA. Porque es una actividad que el CAT no ha iniciado	NA. Porque es una actividad que el CAT no ha iniciado
5.	Apoyar la ejecución contractual mediante la verificación del cumplimiento de condiciones técnicas para la compra de equipos, materiales de formación y la prestación de servicios relacionados con los equipos de los laboratorios del Tecnoparque correspondiente.	NA. Porque es una actividad que el CAT no ha iniciado	NA. Porque es una actividad que el CAT no ha iniciado
6.	Brindar orientaciones técnicas al dinamizador,	Asesoria via WhatsApp a los potenciales talentos para su	Evidencias en Ítem 6 al finalizar el presente

	gestor articulador, talentos titulares o interlocutores para la formulación y presentación de los proyectos de base tecnológica al nodo.	postulación y posibles ideas de desarrollo en el TP. Reunión por TEAMs con potenciales talentos	documento (Evidencias de ejecución contractual)
7.	Realizar la evaluación de los proyectos de base tecnológica presentados al comité de ideas del nodo, mediante convocatorias o inscritos de forma independiente, de acuerdo con las metas definidas.	El comité de ideas del mes fue aplazado para el 24 del presente por lo tanto no se puede presentar la evidencia de evaluación que sucederá después de la entrega del presente informe	Evidencias en Ítem 7 al finalizar el presente documento (Evidencias de ejecución contractual)
8.	Ejecutar las diferentes fases de los proyectos de base tecnológica asignados, según lineamientos de la Guía Metodológica de la Red Tecnoparque, y llevar el seguimiento de estas, de acuerdo con las metas definidas.	Documentación de inicio y planeación para proyectos inscritos en plataforma	Evidencias en Ítem 8 al finalizar el presente documento (Evidencias de ejecución contractual)
9	Desarrollar prototipos, productos y servicios según Proyectos de Base Tecnológica (PBT) asignados, de acuerdo con las metas definidas.	Puesta a punto equipo de extracción de aceites esenciales. Trabajo en laboratorio microbiología.	Evidencias en Ítem 9 al finalizar el presente documento (Evidencias de ejecución contractual)
10.	Participar en la ejecución de actividades de formación complementaria y/o divulgación de Ciencia, Tecnología e Innovación, así como Eventos de Divulgación Tecnologica (EDTs), charlas y/o talleres que promuevan el fortalecimiento de talentos y que visibilicen las acciones del TecnoParque.	NA. No se han programado actividades de esta temática en la vigencia mensual.	NA. No se han programado actividades de esta temática en la vigencia mensual.
11.	Realizar el registro de las gestiones correspondientes al rol	Gestión de proyectos en la plataforma Tecnoparque. Se tienen 5 proyectos en ejecución,	Evidencias en Ítem 11 al finalizar el presente

	en la etapa II del proceso de Proyectos de Base Tecnológica (PBT), en la plataforma de la Red de Tecnoparque.	4 en fase de planeación y 5 en fase de inicio.	documento (Evidencias de ejecución contractual)
12.	Vincularse al grupo de investigación del Centro de Formación al cual se encuentra adscrito el Tecnoparque y registrar de forma periódica las consultorías derivadas de los proyectos de base tecnológica en el CvLAC.	Inscripción proyecto 2022 para correlacionar productos de esa vigencia en GITIP-MB	Evidencias en Ítem 12 al finalizar el presente documento (Evidencias de ejecución contractual)
13.	Apoyar la implementación de los planes de seguridad industrial y de bioseguridad del nodo.	NA. No se han desarrollado actividades vinculadas con la temática.	NA. No se han desarrollado actividades vinculadas con la temática.
14.	Desarrollar las actividades necesarias para el correcto orden y uso de la infraestructura (planta física, equipos, maquinarias, insumos, computadores, herramientas, muebles, enseres, entre otros) del nodo, y tener a su cargo los equipos que figuran en el inventario del laboratorio de la línea tecnológica a la cual está vinculado.	Limpieza del laboratorio y solicitud de firmas de Manual de uso de infraestructura de los talentos TP	Evidencias en Ítem 14 al finalizar el presente documento (Evidencias de ejecución contractual)
15.	Participar de las reuniones de elaboración de planes de trabajo, seguimiento de metas, y procesos operativos del nodo.	Reuniones equipo TP	Evidencias en Ítem 15 al finalizar el presente documento (Evidencias de ejecución contractual)
16	Apoyar la evaluación técnica, administrativa y presupuestal de los proyectos de I+D+I que se formulen por el SENA para el desarrollo de actividades misionales, acorde con las indicaciones dadas por la Dirección General cuando	NA. Porque es una actividad que SENNOVA no ha iniciado	NA. Porque es una actividad que SENNOVA no ha iniciado

	sea requerido, de acuerdo con las metas definidas.		
17	Aplicar los lineamientos del sistema SENNOVA, especialmente los relacionados con la red Tecnoparque y la Gestión del Conocimiento, con el fin de fortalecer la articulación entre nodos.	NA. Porque no se han inscrito proyectos que puedan ser articulados con otros Tecnoparques	NA. Porque no se han inscrito proyectos que puedan ser articulados con otros Tecnoparques
18	Trabajar de formar articulada y coordinada con los demás roles SENNOVA en el Centro de Formación para fortalecer las diferentes estrategias y actividades desarrolladas. Igualmente, con las demás dependencias para apoyar los procesos formativos.	Asistencia a las reuniones de Plan Prospectivo CAT y preparación auditoría	Evidencias en Ítem 18 al finalizar el presente documento (Evidencias de ejecución contractual)
19	Acompañar, asesorar y gestionar las actividades requeridas para que los talentos asignados desarrollen los Proyectos de Base Tecnológica (PBT)	Se hizo acompañamiento via WhatsApp para diligenciar actividades de plataforma	Evidencias en Ítem 19 al finalizar el presente documento (Evidencias de ejecución contractual)

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 26323615 de la planilla, expedido por el operador ASOPAGOS, periodo Abril 2023. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_X_ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (10) folios, y links a las evidencias que se encuentran disponibles en formato digital de acuerdo con cada una de las actividades.

Cordialmente,



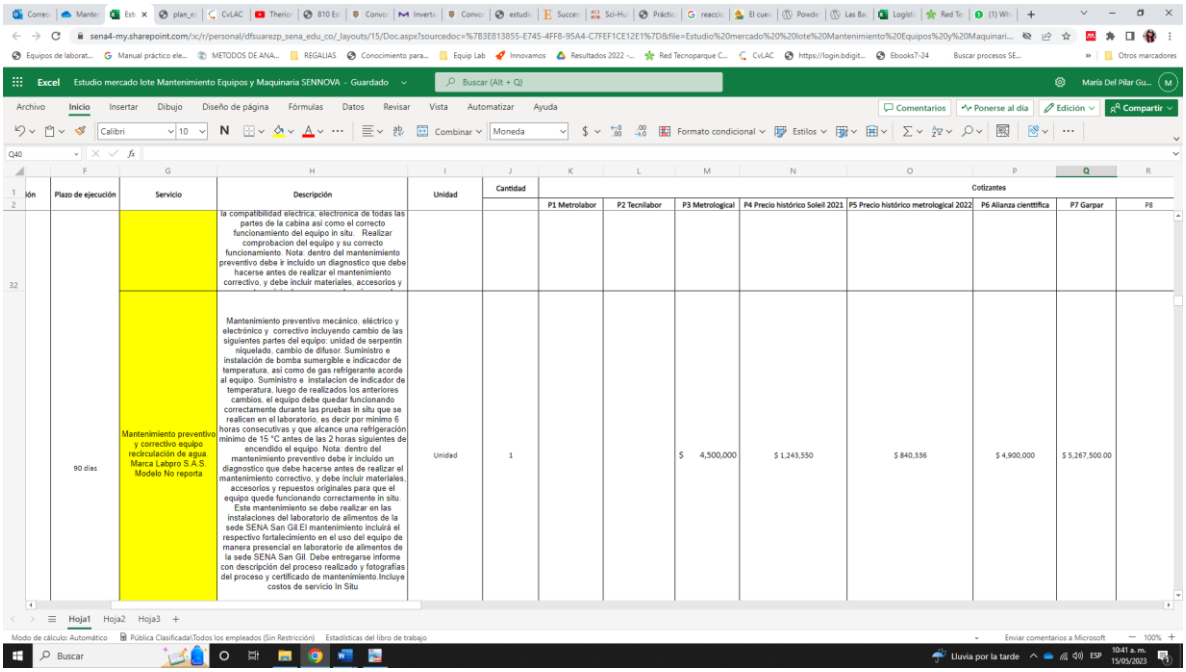
Firma
María del Pilar Guauque Torres
Contratista
C.C. 46386229

Recibí a satisfacción:

Firma
Félix Augusto Reyes Gutiérrez
Supervisor(a) Contrato No CO1.PCCNTR.4610857 del año 2023
Dinamizador Tecnoparque

EVIDENCIAS DE EJECUCION CONTRACTUAL
María Del Pilar Guauque Torres
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4610857
MES DE MAYO

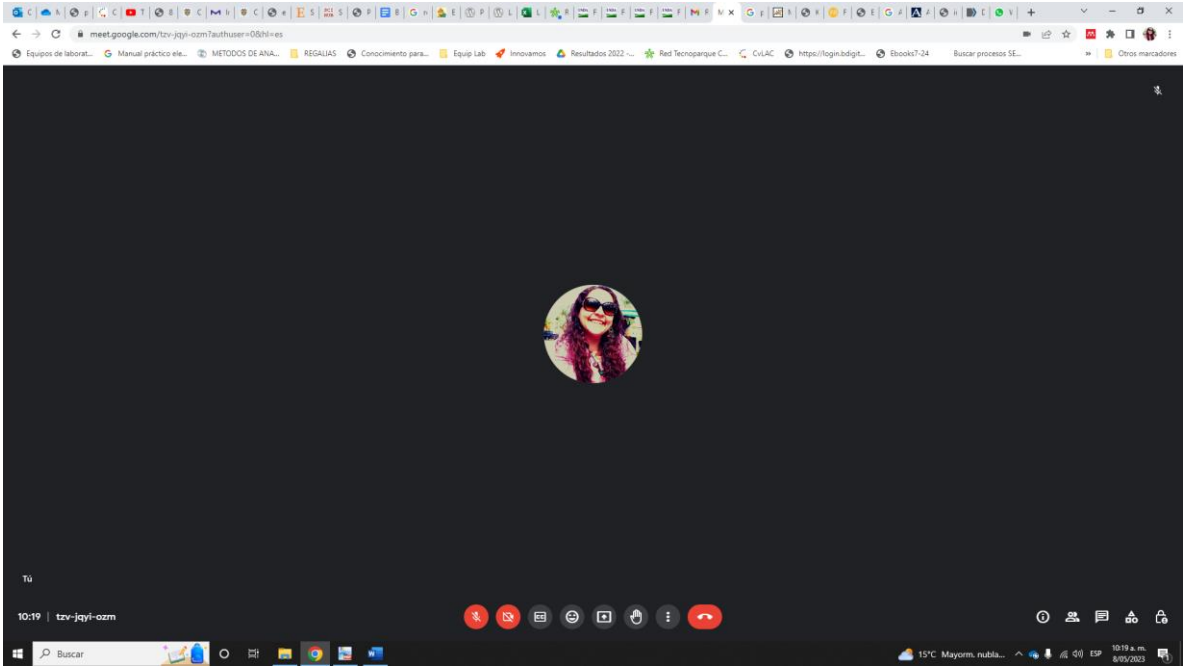
Ítem 2. Estudio de mercado:



	Plazo de ejecución	Servicio	Descripción	Unidad	Cantidad	Cotizantes							
						P1 Metrolabor	P2 Tecnilabor	P3 Metrological	P4 Precio histórico Soleil 2021	P5 Precio histórico metrological 2022	P6 Alianza cienttífica	P7 Garpar	P8
			la compatibilidad electrica, electronica de todas las partes de la cabina asi como el correcto funcionamiento del equipo in situ. Realizar comprobacion del equipo y su correcto funcionamiento. Nota: dentro del mantenimiento preventivo debe ir incluido un diagnostico que debe hacerse antes de realizar el mantenimiento correctivo, y debe incluir materiales, accesorios y										
32	90 dias	Mantenimiento preventivo y correctivo equipo recirculación de agua Marca Labpro S.A.S. Modelo No reporta	Mantenimiento preventivo mecánico, eléctrico y electrónico y correctivo incluyendo cambio de las siguientes partes del equipo: unidad de serpentin niquelado, cambio de difusor. Suministro e instalación de bomba sumergible e indicador de temperatura, así como de gas refrigerante acorde al equipo. Suministro e instalacion de indicador de temperatura, luego de realizados los anteriores cambios, el equipo debe quedar funcionando correctamente durante las pruebas in situ que se realicen en el laboratorio, es decir por mínimo 6 horas consecutivas y que alcance una refrigeración mínimo de 15 °C antes de las 2 horas siguientes de encendido el equipo. Nota: dentro del mantenimiento preventivo debe ir incluido un diagnostico que debe hacerse antes de realizar el mantenimiento correctivo, y debe incluir materiales, accesorios y repuestos originales para que el equipo quede funcionando correctamente in situ. Este mantenimiento se debe realizar en las instalaciones del laboratorio de alimentos de la sede SENA San Gil.El mantenimiento incluirá el respectivo fortalecimiento en el uso del equipo de manera presencial en laboratorio de alimentos de la sede SENA San Gil. Debe entregarse informe con descripción del proceso realizado y fotografías del proceso y certificado de mantenimiento.Incluye costos de servicio In Situ	Unidad	1			$ 4,500,000	$ 1,243,550	$ 840,336	$ 4,900,000	$ 5,267,500.00	

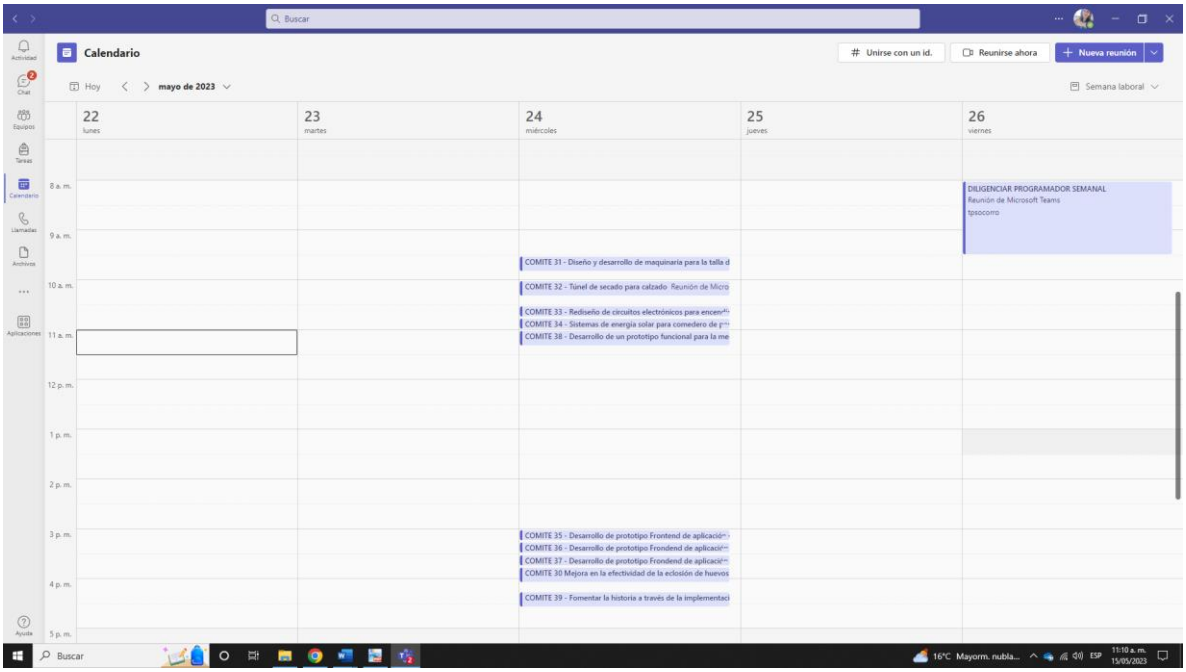
Diligenciamiento matriz proveedores Empresa Garpar

Ítem 6. Potenciales talentos:



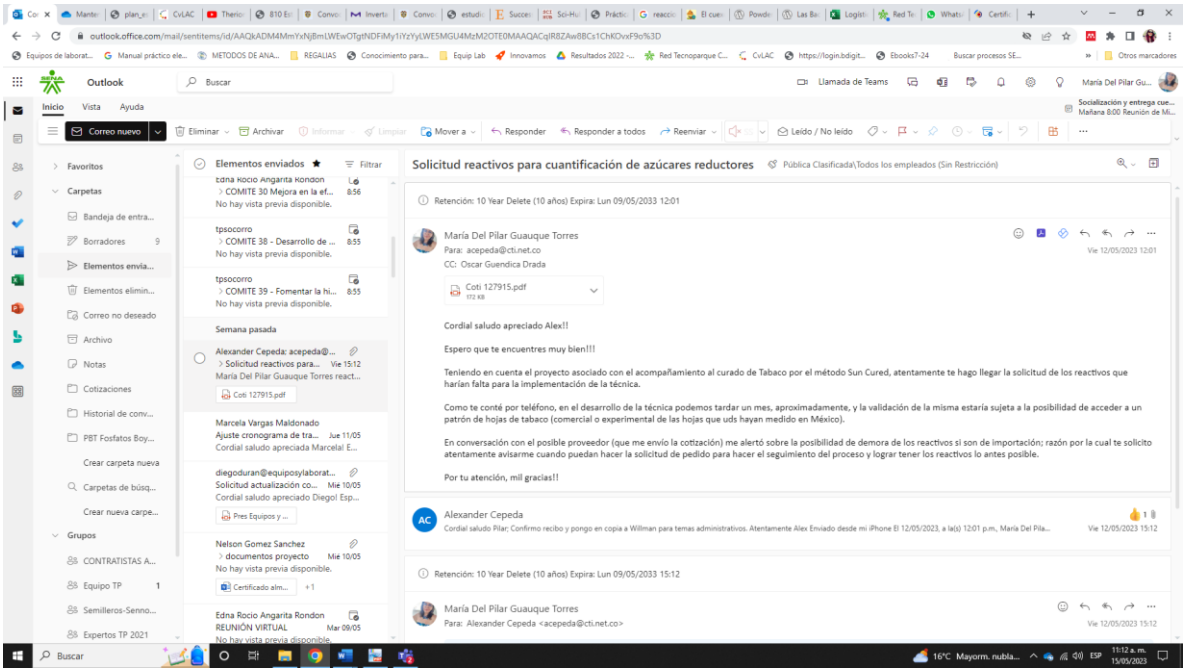
Comités de co-creación Gerardo Correa - Tabaco

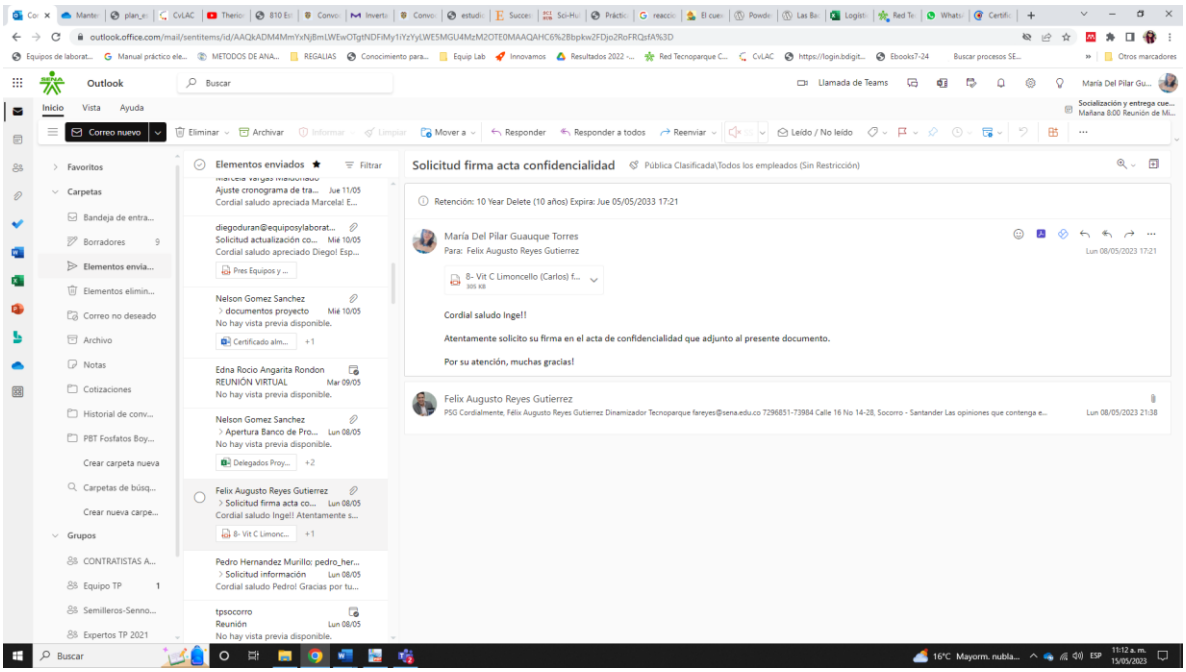
Ítem 7. Evaluación ideas:

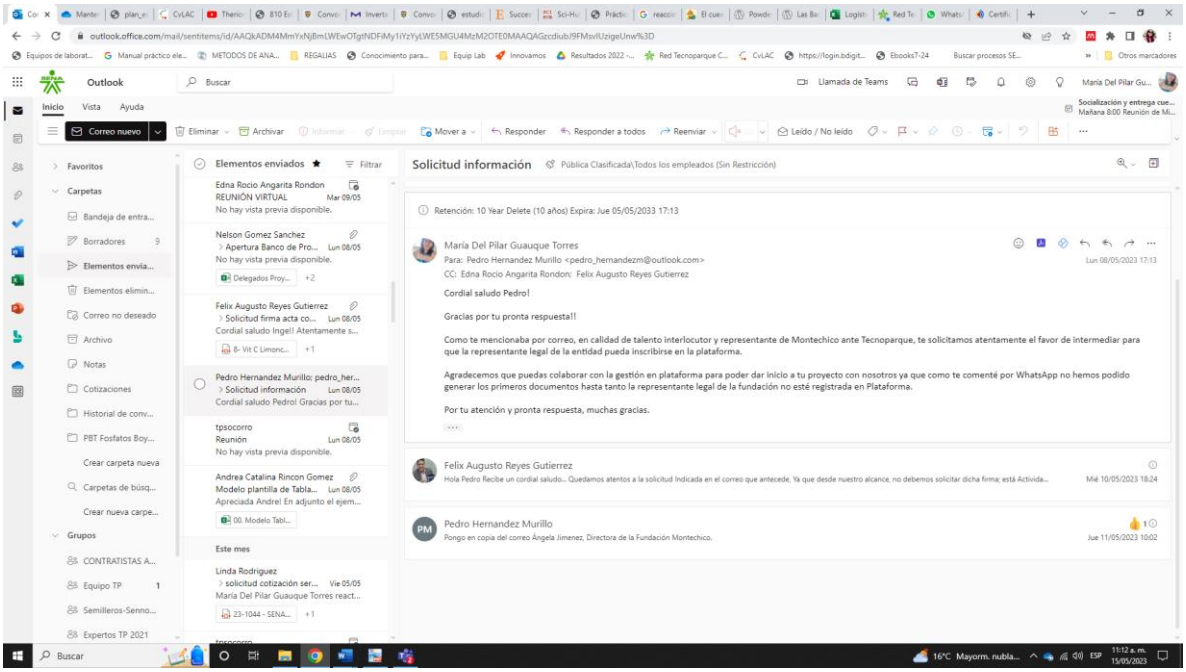


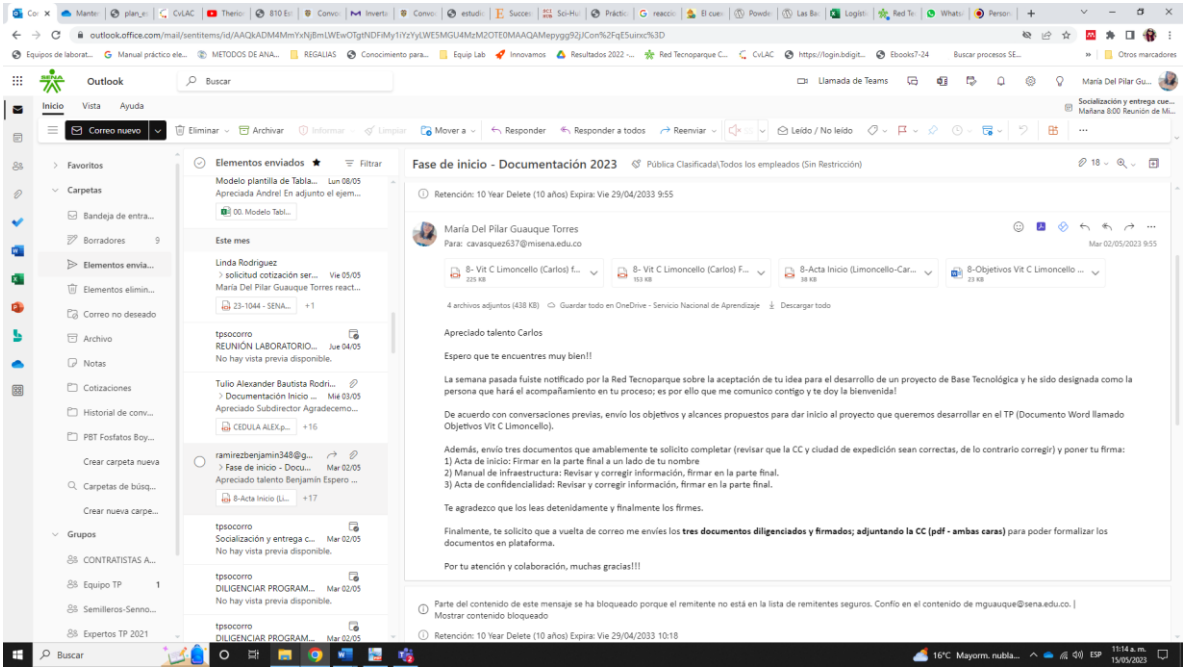
Planeación de comité de ideas para 24 de Mayo.

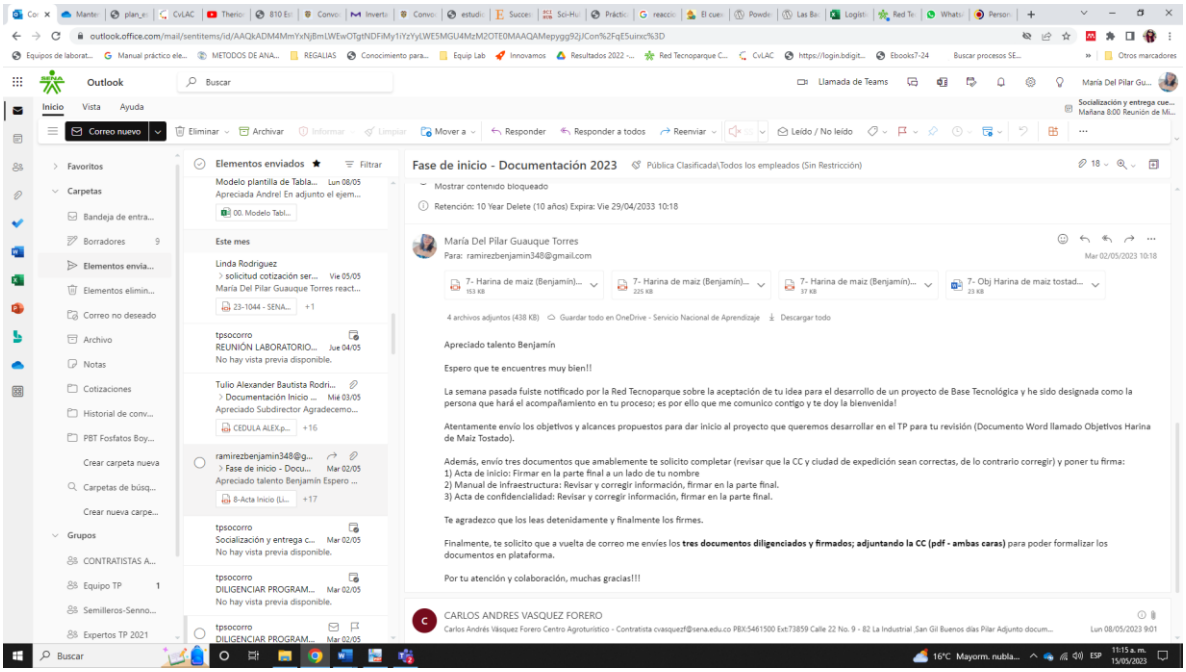
Ítem 8. Gestión fases proyectos de Base Tecnológica:


Outlook
Solicitud reactivos para cuantificación de azúcares reductores
María Del Pilar Guauque Torres
Para: acepeda@cti.net.co
CC: Oscar Guendica Drada
Coti 127915.pdf
Cordial saludo apreciado Alex!!
Espero que te encuentres muy bien!!!
Teniendo en cuenta el proyecto asociado con el acompañamiento al curado de Tabaco por el método Sun Cured, atentamente te hago llegar la solicitud de los reactivos que harían falta para la implementación de la técnica.
Como te conté por teléfono, en el desarrollo de la técnica podemos tardar un mes, aproximadamente, y la validación de la misma estaría sujeta a la posibilidad de acceder a un patrón de hojas de tabaco (comercial o experimental de las hojas que uds hayan medido en México).
En conversación con el posible proveedor (que me envío la cotización) me alertó sobre la posibilidad de demora de los reactivos si son de importación; razón por la cual te solicito atentamente avisarme cuando puedan hacer la solicitud de pedido para hacer el seguimiento del proceso y lograr tener los reactivos lo antes posible.
Por tu atención, mil gracias!!
Alexander Cepeda
Cordial saludo Pilar; Confirmo recibo y pongo en copia a Willman para temas administrativos. Atentamente Alex Enviado desde mi iPhone El 12/05/2023, a la(s) 12:01 p.m., María Del Pila...
María Del Pilar Guauque Torres
Para: Alexander Cepeda <acepeda@cti.net.co>


Outlook
Solicitud firma acta confidencialidad
María Del Pilar Guauque Torres
Para: Felix Augusto Reyes Gutierrez
8- Vit C Limoncello (Carlos) f...
Cordial saludo Inge!!
Atentamente solicito su firma en el acta de confidencialidad que adjunto al presente documento.
Por su atención, muchas gracias!
Felix Augusto Reyes Gutierrez


Outlook
Solicitud información
María Del Pilar Guauque Torres
Cordial saludo Pedro!
Gracias por tu pronta respuesta!!
Como te mencionaba por correo, en calidad de talento interlocutor y representante de Montechico ante Tecnoparque, te solicitamos atentamente el favor de intermediar para que la representante legal de la entidad pueda inscribirse en la plataforma.
Agradecemos que puedas colaborar con la gestión en plataforma para poder dar inicio a tu proyecto con nosotros ya que como te comenté por WhatsApp no hemos podido generar los primeros documentos hasta tanto la representante legal de la fundación no esté registrada en Plataforma.
Por tu atención y pronta respuesta, muchas gracias.
Felix Augusto Reyes Gutierrez
Pedro Hernandez Murillo
Pongo en copia del correo Ángela Jimenez, Directora de la Fundación Montechico.


Outlook
Fase de inicio - Documentación 2023
María Del Pilar Guauque Torres
Apreciado talento Carlos
Espero que te encuentres muy bien!!
La semana pasada fuiste notificado por la Red Tecnoparque sobre la aceptación de tu idea para el desarrollo de un proyecto de Base Tecnológica y he sido designada como la persona que hará el acompañamiento en tu proceso; es por ello que me comunico contigo y te doy la bienvenida!
De acuerdo con conversaciones previas, envío los objetivos y alcances propuestos para dar inicio al proyecto que queremos desarrollar en el TP (Documento Word llamado Objetivos Vit C Limoncello).
Además, envío tres documentos que amablemente te solicito completar (revisar que la CC y ciudad de expedición sean correctas, de lo contrario corregir) y poner tu firma:
1) Acta de inicio: Firmar en la parte final a un lado de tu nombre
2) Manual de infraestructura: Revisar y corregir información, firmar en la parte final.
3) Acta de confidencialidad: Revisar y corregir información, firmar en la parte final.
Te agradezco que los leas detenidamente y finalmente los firmes.
Finalmente, te solicito que a vuelta de correo me envíes los tres documentos diligenciados y firmados; adjuntando la CC (pdf - ambas caras) para poder formalizar los documentos en plataforma.
Por tu atención y colaboración, muchas gracias!!!

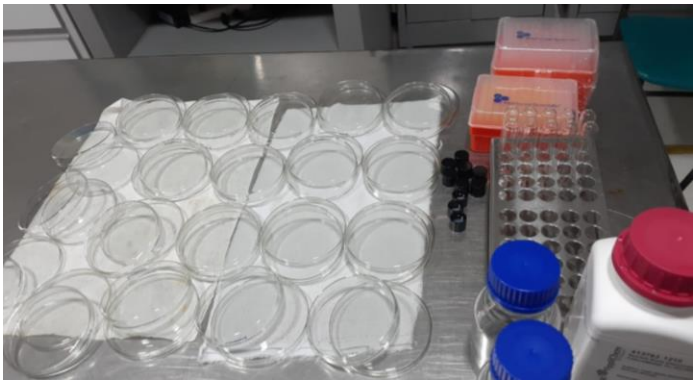


Envío documentación inicial para firmas de Talentos

Ítem 9. Ejecución de Proyectos de Base Tecnológica:

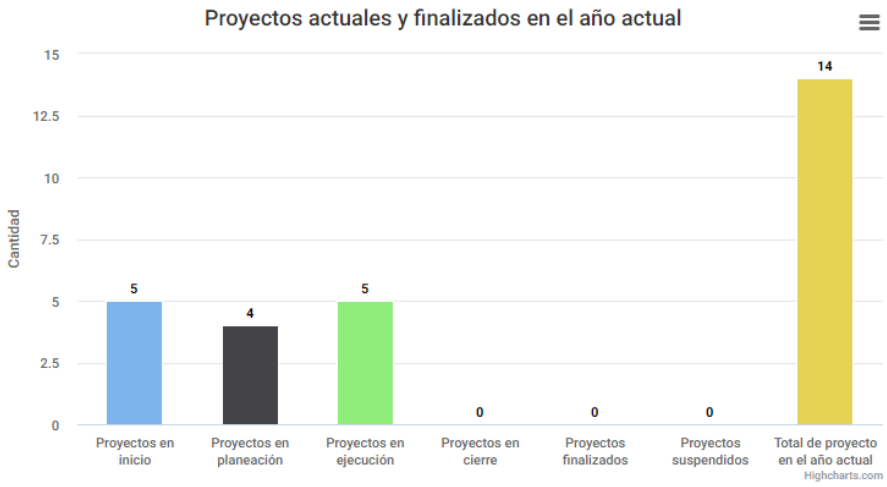


Extracción aceites esenciales



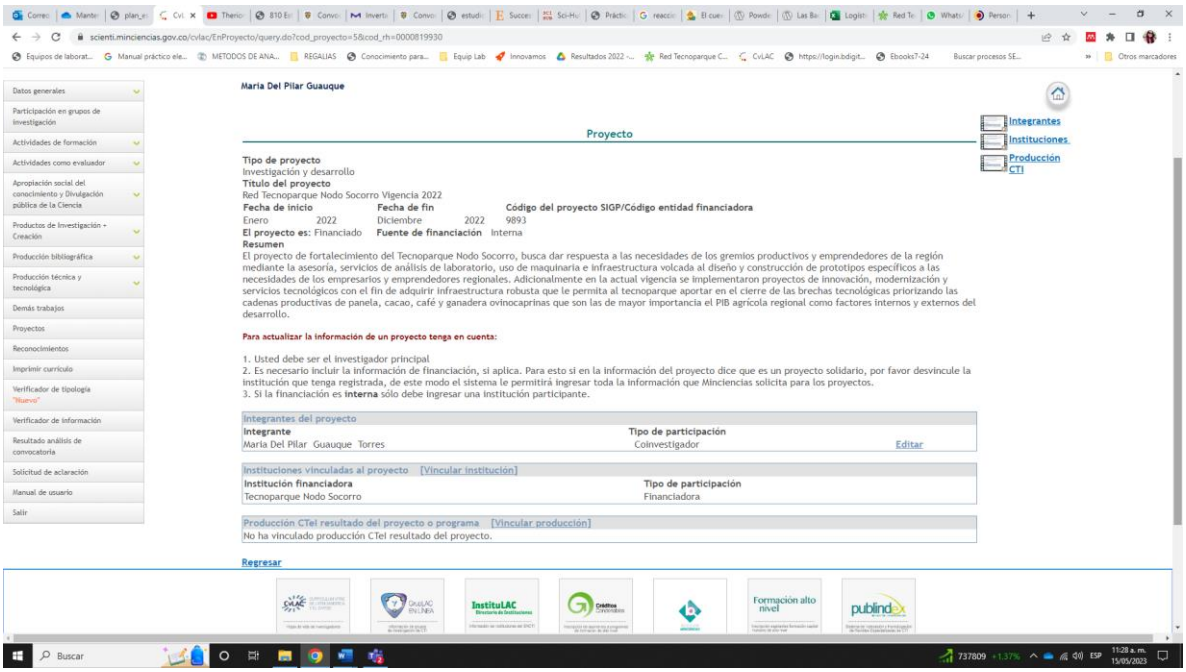
Pruebas microbiológicas

Ítem 11. Plataforma Proyectos de Base Tecnológica:



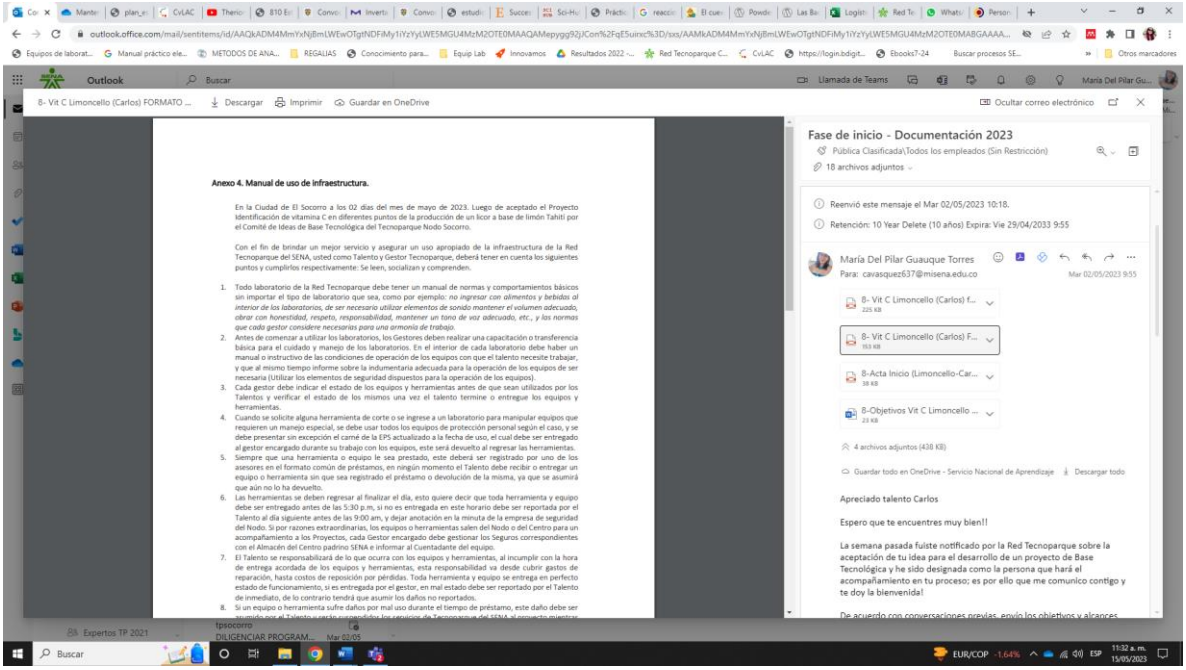
Proyectos en plataforma

Ítem 12. Actualización CV-Lac:



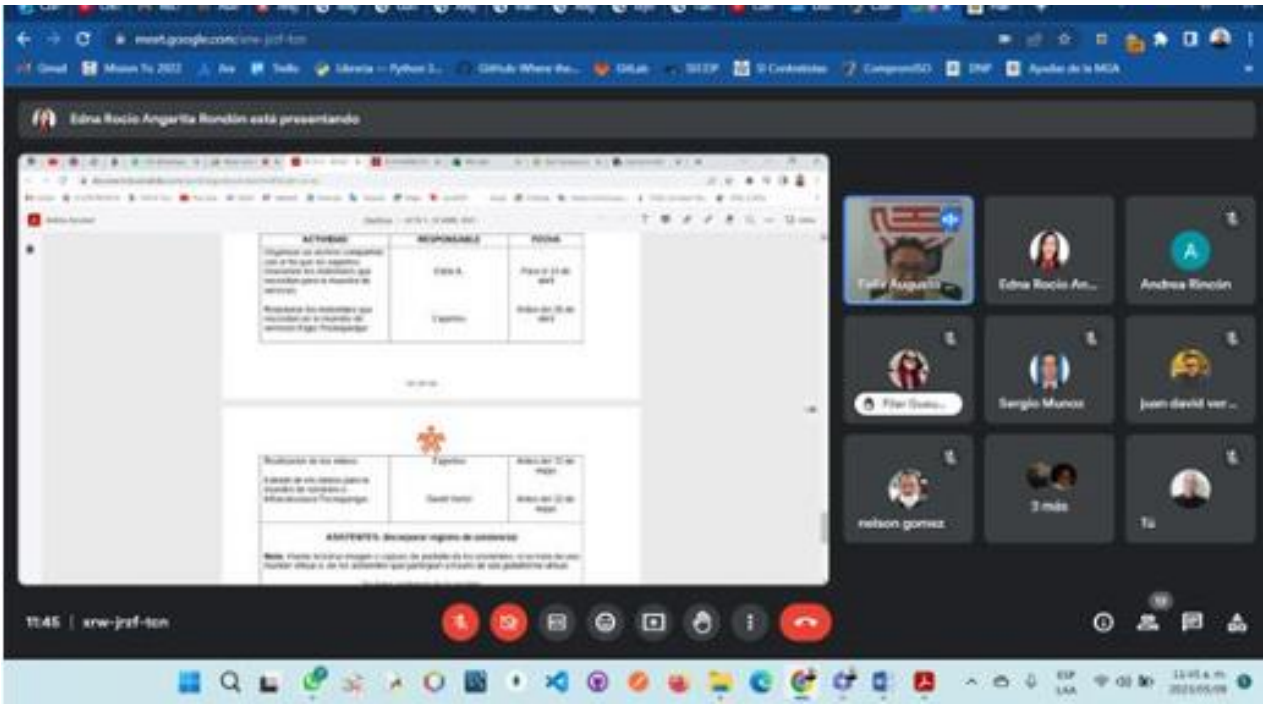
Proyecto 2022 - CvLac

Ítem 14. Correcto uso de infraestructura:



Solicitud firmas Manual de infraestructura

Ítem 15. Reuniones equipo Tecnoparque:

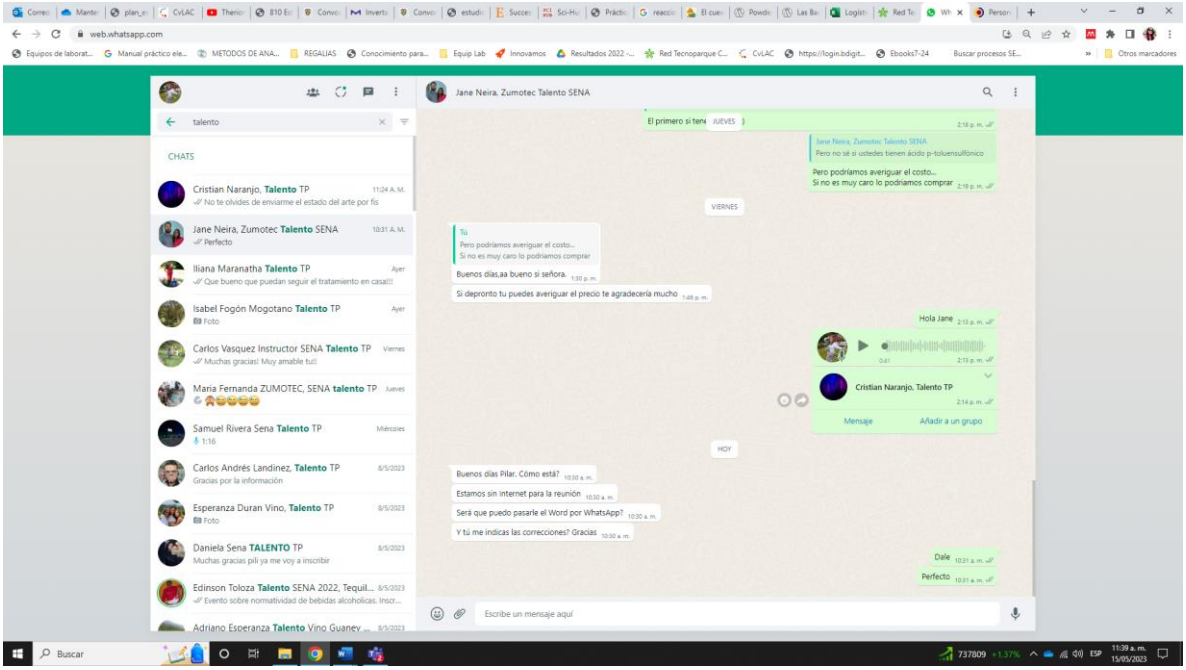


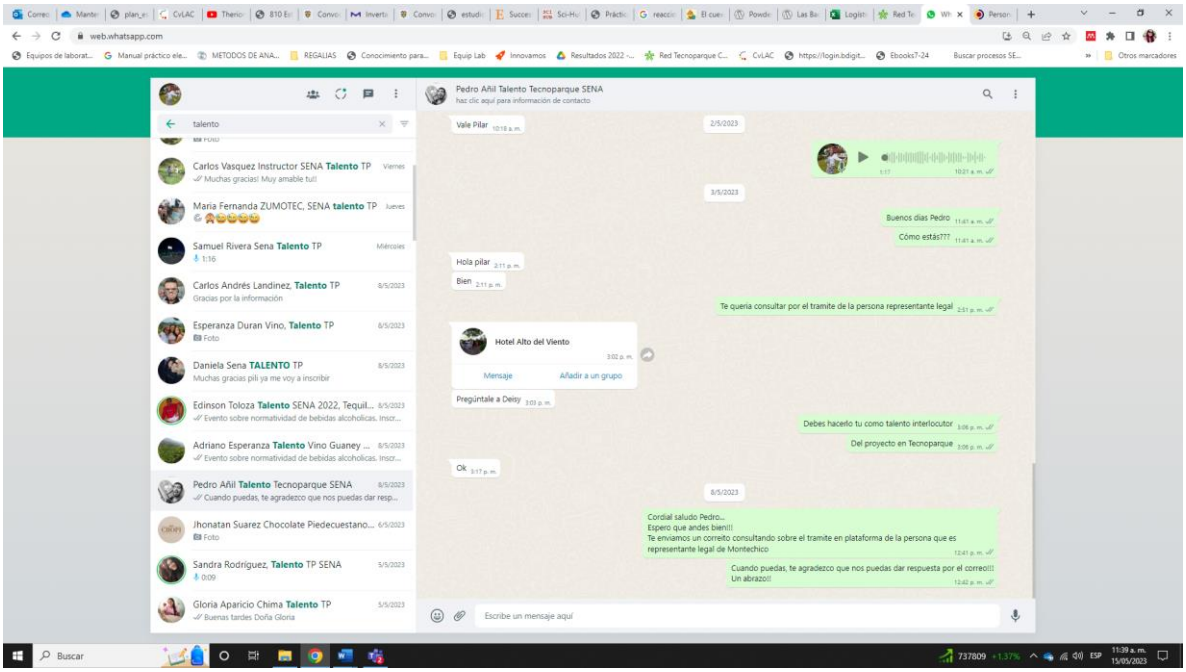
Reunión Equipo TP

Ítem 18. Articulación con otras dependencias SENA:



Ítem 19. Asesoría talentos para gestión de plataforma:





Solicitud gestión plataforma

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 15 de mayo de 2023, a las 11:22:23, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	46386229
Código de Verificación	463862292305151122223

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 223081618

WEB
11:51:12

Bogotá DC, 15 de mayo del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA DEL PILAR GUAUQUE TORRES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 46386229:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:04:57 PM horas del 15/05/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **46386229**
Apellidos y Nombres: **GUAUQUE TORRES MARIA DEL PILAR**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 15/05/2023 12:49:24 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **46386229** y Nombre: **MARIA DEL PILAR GUAUQUE TORRES.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **60525525** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:42:04 horas del 15/05/2023, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **46386229,**
Apellidos y Nombres **GUAUQUE TORRES MARIA DEL PILAR**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **SENA**, con NIT **899999034-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación cc 46386229 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 15/05/2023 12:00 PM

_____

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC